



## Área de Deportes

### Colonia de Invierno 2024

**Fecha:** Desde el lunes 08 hasta el jueves 11 de julio.

**Horario:** De 14:15 a 17:00.

**Lugar:** La concentración y desconcentración de los niños se realizarán en el **Centro Recreativo Municipal (CRM)**. Los profesores a cargo, quedarán en el predio hasta tanto todos los niños hayan sido retirados. La puntualidad, tanto al traer como al retirar a su niño, será de mucha ayuda para el normal desenvolvimiento de la Colonia. **El lugar de inicio y cierre de las actividades será siempre el CRM. Luego nos dirigiremos al lugar mencionado, si es que el clima nos lo permite.**

**Inscripciones:** Los interesados deberán dirigirse al **Centro Recreativo Municipal** en horario de **7:30 a 12:00** para registrarse y luego deberán **abonar el costo** correspondiente en la Caja del Municipio.

- La Colonia de Vacaciones de Invierno está abierta a **todos** los niños de los de **5 a 12 años y niños con discapacidad** residentes en el ejido municipal.
- Los niños que se encuentran "de visita" podrán asistir abonando una doble inscripción.
- Quienes **no se encuentren en condiciones de abonar** el total de la inscripción, deberán dirigirse a la oficina de **Acción Social** del Municipio, a fin de hacer los arreglos correspondientes.
- Los niños estarán distribuidos en **3 grupos** según las edades: "A" (5 y 6 años), "B" (7, 8 y 9 años) y "C" (10, 11, 12 y discapacidad). Cada grupo estará dirigido por 2 Profesores de Educación Física.

#### Actividades:

- **Lunes:** Juegos, deportes y peloteros en el Centro Recreativo Municipal
- **Martes:** Pan de campamento, actividades agrestes en Reserva Natural "Miradores".
- **Miércoles:** Natación en la pileta de la Universidad Adventista del Plata.
- **Jueves:** Bicicleteada en el Polideportivo Bicentenario.

#### Otras informaciones:

- **Transporte gratuito para residentes en Puíggari:** Lunes 08 al jueves 11 a las 13:30, en la parada de ómnibus de Puíggari.
- **Ninguna persona podrá retirar a un niño no siendo los padres** salvo autorización escrita de éstos, que deberá ser entregada a la Dirección de la Colonia.
- Para las actividades diarias deberán traer una **taza** para la merienda. Colocar **nombre y apellido a todas las pertenencias** del niño.
- Los **objetos perdidos** serán depositados en una caja que estará ubicada en el sector de la puerta principal del lugar asignado.
- La Dirección de la Colonia de Invierno se reserva el derecho de admisión o permanencia del niño en la colonia según la gravedad de hechos que alteren el normal funcionamiento de la misma o que ponga en peligro la integridad física de los demás niños.
- Para cualquier consulta comunicarse con la dirección de la Colonia de lunes a viernes de 8 a 12 en el Centro Recreativo Municipal o por Whatsapp al cel. **343-467-7929** (Área de Deportes).

**Imágenes de la actividad:** Quien inscriba a un/a menor en la Colonia de Vacaciones 2024 autoriza al Municipio de Libertador San Martín a utilizar las imágenes de dicho/a menor, que sean tomadas por las Áreas de Prensa y/o de Deportes durante las actividades de la Colonia, con fines informativos y/o promocionales, sin reclamación alguna de cualquier naturaleza.